

intereses. Este Gobierno, eleccion de vosotros mismos, no sujeto á estrañas influencias, adoptado despues de una tranquila deliberacion, completamente libre en sus principios, y que reúne la seguridad y energía en sus bien distribuidos poderes, tiene un justo derecho á vuestra confianza y apoyo. El respeto á su autoridad y á sus leyes, y la conformidad en las medidas que adopte, son deberes que se enlazan con las máximas fundamentales de la verdadera libertad. La base de nuestro sistema político es el derecho del pueblo para formar ó modificar sus constituciones de Gobierno, mas la que exista en cualquiera época, es sagrada y obligatoria para todos hasta tanto que se cambie por el voto unánime del pueblo; el mero hecho de estar este autorizado para establecer un Gobierno, supone en cada individuo el deber de obedecerle.

»Toda resistencia que se oponga á la ejecucion de las leyes, todas las combinaciones que se hagan, de cualquier clase que fuesen, y que tengan por objeto entorpecer ó influir en las deliberaciones de las autoridades constituidas, son perniciosas y contrarias á este principio fundamental; solo sirven para organizar facciones, para sustituir á la voluntad de la nacion la voluntad de un partido, á veces pequeño pero emprendedor, y para convertir en fin al Gobierno en el instrumento de que se quiere valer esa fraccion á fin de llevar á efecto sus proyectos, impidiéndole que sea el órgano cuya mision tiene por objeto poner en ejecucion las medidas adoptadas por los consejos y cumplir con la voluntad nacional.

»Todas esas asociaciones que se forman con dicho objeto, si alguna vez consiguen satisfacer la voluntad del pueblo, pueden llegar á ser en el trascurso del tiempo elementos poderosos por medio de los cuales hom-

bres sin principios y de una desmedida ambicion lograrán fácilmente dominar al pueblo, usurpar para sí las riendas del Gobierno y destruir despues á los mismos que sirvieron para elevarlos.

»Para que vuestro Gobierno sea permanente y se asegure vuestro bienestar, es necesario no solo que reprimais la oposicion á su autoridad reconocida, sino tambien eviteis por todos conceptos que predomine el espíritu de innovacion. Cuando se os propusiera algun cambio, recordad que el tiempo y las costumbres son cuando menos tan necesarios para conocer el verdadero carácter de los Gobiernos, como el de las demás instituciones humanas; que la esperiencia es el mas seguro medio para reconocer la bondad de la constitucion de un país; que los cambios que se fundan en meras hipótesis y aventuradas opiniones, pueden dar lugar á que sea necesario hacer luego otros muchos; y recordad sobre todo que para la administracion de vuestros comunes intereses, en un país tan estenso como el nuestro, es indispensable un Gobierno vigoroso que pueda afianzar vuestras libertades. Cuando un Gobierno es débil, es una locura esperar que consiga contener las fracciones, obligar á cada uno á que no traspase los límites que prescriben las leyes, y asegurar el tranquilo goce de los derechos individuales.

»Os he hablado ya del peligro que ofrecen los partidos, especialmente cuando se originan bajo el pretexto de las divisiones geográficas; permitidme ahora que me estienda algo mas, aconsejándoos de la manera mas solemne que eviteis las desastrosas consecuencias que produce el espíritu de partido en general.

»Desgraciadamente este espíritu es inseparable de nuestra naturaleza y está arraigado en las pasiones humanas; existe bajo distin-

tas formas en todos los Gobiernos, y puede verse mas ó menos reprimido ó dominado; pero en los Gobiernos populares, es donde principalmente se desarrolla, convirtiéndose en su mas temible enemigo.

»La dominacion de un partido sobre otro, escitando el espíritu de venganza, que en diferentes edades y países ha dado lugar á las mas horribles enormidades, puede considerarse como un espantoso despotismo. Los desórdenes y miseria que de esto resultan, inclinan gradualmente el ánimo de los hombres á buscar seguridad y reposo en el poder absoluto de un solo individuo, y mas pronto ó mas tarde, el jefe de la fraccion que llega á dominar á las demás, mas hábil ó mas afortunado que sus competidores, se aprovecha de la ocasion para elevarse sobre las ruinas de la libertad pública.

»Sin fijarme en este caso (que sin embargo no debe perderse de vista) debe comprenderse que los continuos conflictos á que dá lugar el espíritu de partido, son una razon poderosa para que un pueblo sábio trate de reprimirlo y evitarlo.

»Este espíritu introduce la perturbacion en los consejos, debilitando la administracion pública; produce infundados recelos y falsas alarmas; exacerba la animosidad de un partido contra otro; fomenta á veces la insurreccion, y abre con frecuencia la puerta á la influencia estranjera, que puede llegar así fácilmente hasta el Gobierno mismo, á través de las pasiones de los diversos partidos. De este modo la política y voluntad de un país dependen de la política y voluntad de otro.

»Opinan algunos que los partidos que existen en los países libres son útiles para tener en jaque al Gobierno, cuando es necesario, y para conservar el espíritu de libertad. Esto es acaso verdad hasta cierto punto, y en los Gobiernos de índole monárquica, el patrio-

tismo mira con indulgencia, si no favorece el espíritu de partido; pero en los populares, en los que son puramente de eleccion, no es conveniente que predomine este espíritu, que por sus tendencias naturales siempre se encuentra en todas partes y nunca deja de ser peligroso. Cuando no se quiere apagar un fuego, es necesario vigilar mucho á fin de que no se convierta en llama y quemé en vez de calentar.

»Es importante tambien que los hombres encargados del Gobierno en un país libre, se limiten á sus respectivas esferas constitucionales, evitando en el ejercicio de los poderes que un departamento usurpe los derechos de otro.

»El espíritu de usurpacion tiende á consolidar los poderes de todos los departamentos en uno, y de este modo se crea, sea cual fuere la forma de Gobierno, un verdadero despotismo. Ese amor al poder y ese deseo de abusar de él, que predominan en el corazón humano, es lo bastante para convencernos de la certeza de este hecho. La necesidad de distribuir los poderes en diferentes secciones á fin de que cada uno de ellos se constituya en el guardian de los bienes públicos, se ha reconocido ya, tanto en los antiguos como en los modernos tiempos. Si en opinion del pueblo, la distribucion ó modificacion de los poderes constitucionales no fuese buena, debe corregirse convenientemente de la manera que designe la Constitucion, pero es preciso evitar que no se haga un cambio por usurpacion alguna, pues si en algun caso puede esto producir un buen resultado, es con mas frecuencia el arma con la cual se destruye á los Gobiernos libres.

»Entre los diversos elementos que se requieren para la prosperidad pública de un país, la religion y la moralidad son dos cosas indispensables. En vano reclamaria un

tributo de patriotismo el hombre que tratase de destruir estas grandes columnas de la felicidad humana, estos firmes apoyos de los ciudadanos; lo mismo el hombre político que el hombre piadoso, deben respetarlas y quererlas. Yo preguntaría sencillamente, ¿cómo sería posible asegurar nuestros bienes, nuestra reputación y nuestra vida si no existiese ese principio religioso, y si por falta de él no pudieran prestarse ya esos juramentos de que se valen para sus investigaciones los tribunales de justicia? Aun cuando supusiéramos que puede mantenerse la moralidad sin la religión, y por mucho que quiera concederse á la influencia de la más refinada educación, la razón y la experiencia nos prohíben esperar que pueda prevalecer la moralidad nacional sin los principios religiosos.

»Es un hecho reconocido que la virtud ó la moralidad es una condición necesaria á todo Gobierno popular para que sea más ó menos libre; el que sea un amigo sincero de estas dos cualidades ¿podrá ver con indiferencia que se atente contra ellas?

»Es también condición importante para el sostenimiento de un Gobierno conservar el crédito público, y uno de los medios para conseguirlo, es usar de él lo menos posible, y evitar gastos innecesarios, procurando conservar la paz, pero sin olvidar que el hacer de vez en cuando algunos desembolsos con objeto de prepararse para el peligro, evita el tener que hacer luego otros mayores. Debe cuidarse asimismo muy particularmente de no acumular la deuda, no solo suprimiendo gastos infructuosos, sino adoptando las medidas más oportunas para pagar las deudas que se hubiesen ocasionado por guerras, á veces inevitables, con el objeto de que nuestra posteridad no se vea agravada con el peso de obligaciones que nosotros debemos satisfacer. La observación

de estas máximas corresponde á vuestros representantes, pero también es necesario que se adhiera á ellas la opinión pública: para esto es preciso tengais presente que cuando se trata de pagar una deuda debe haber renta, que para obtener esta es necesario crear impuestos, y que no pueden crearse impuestos que no sean más ó menos gravosos y desagradables. El Gobierno sin embargo debe proceder detenidamente en la elección de los medios, á fin de que predomine el conveniente espíritu de condescendencia al contribuir á crear la renta **1796.** que hicieran necesaria las exigencias públicas.

»Obrad de buena fé y sed justos con todas las naciones, conservando con ellas la paz y buena armonía; la religión y la moralidad aconsejan esta conducta, pues sin ella no puede haber buena política. Será digna de un pueblo libre é ilustrado, que en una época, acaso no muy lejana, podrá figurar como una gran nación, dar á la humanidad el magnánimo ejemplo de un pueblo que se guía siempre por los principios de la más estricta justicia y de la benevolencia. ¿Quién puede dudar que en el transcurso del tiempo y en el orden de los sucesos, el fruto de semejante conducta compensaría con creces los sacrificios que para obrar así se hubieran podido hacer?

»Para observar esta conducta nada es tan esencialmente necesario como desterrar esas permanentes é inveteradas antipatías contra ciertas y determinadas naciones, y ese apasionado afecto que se siente hacia otras, debiendo cultivarse en cambio un sentimiento amistoso hacia todas. La nación que profesa á otra una aversión continua ó un decidido afecto, es en cierto modo esclava; lo es por su animosidad ó por su afección, lo cual basta para que se separe de sus deberes y no

mire convenientemente por sus intereses; la antipatía de una nación contra otra, solo conduce á que se prodiguen injurias y se inferan agravios, y se indispongan entre sí por cosas triviales que no debieran dar lugar á conflictos de ningún género.

»De esto resultan con frecuencia colisiones obstinadas y sangrientas luchas: predispuesta una nación por su mala voluntad y resentimientos, impele á veces á su Gobierno á declarar la guerra, trastornando así los mejores cálculos de la política, y á veces aquel, participando de la propensión nacional, adopta en un acceso de cólera medidas que desaprobaba en situaciones normales. Esto ha dado lugar con frecuencia á que las naciones pierdan no solo la paz, sino también la libertad.

»Del mismo modo el afecto apasionado de una nación hacia otra, produce diversos males: una simpatía exagerada hace creer á veces que existen intereses comunes allí donde verdaderamente no los hay, y á menudo sucede también que la nación que profesa un excesivo afecto á otra, toma por suyas sus enemistades y parte en las mismas guerras, sin una causa justificada para ello. También puede suceder que se concedan á la nación favorita privilegios que se negaron á otras, lo cual no solo perjudica á la nación que concede, sino que dá lugar á celos y envidias y sirve de estímulo á ciertos hombres ambiciosos y de mala fé para vender ó sacrificar los intereses de su propio país, aparentando que lo hacen por deferencia á la opinión pública ó por un exceso de laudable celo en obsequio del país.

»Semejantes afectos, siempre favorables para la influencia extranjera, son perjudiciales para el patriota independiente: ¡cuántas oportunidades han ofrecido aquellos para

que dominen las fracciones, para que se compliquen las intrigas, se estravie la opinión pública y se influya perniciosamente en los consejos! El afecto desmedido de una nación pequeña ó débil hacia otra poderosa, convierte á la primera en satélite de la segunda; contra los insidiosos manejos de la influencia extranjera (y yo os aconsejo, amigos míos, que me creais) siempre son pocas las precauciones que pueda adoptar un pueblo libre, sobre todo desde que la historia y la experiencia prueban que la influencia extranjera es uno de los más peligrosos enemigos de un Gobierno republicano. La escasa parcialidad hacia una nación extranjera ó la excesiva antipatía hacia otra, dan lugar á que se vea solo el peligro por una parte ó se secunden ciertas miras y se facilite la ejecución de proyectos en que no se tiene interés alguno; los verdaderos patriotas que se resisten á las intrigas de una nación favorita, escitan sospechas y se hacen odiosos, sin que les sea posible impedir que se abuse de la confianza del pueblo perjudicando sus intereses.

»Nuestro plan de conducta, respecto á las naciones extranjeras, debe reducirse á entender nuestras relaciones comerciales, retrayéndonos todo lo posible de la política; cúmplase religiosamente con todos los compromisos que hemos contraído, pero no pasemos de aquí.

»Europa tiene grandes intereses con los cuales nada, ó muy poco tenemos que ver, y de aquí el hallarse siempre empeñada en luchas ó disensiones que son esencialmente extrañas para nosotros y no se relacionan en modo alguno con nuestros intereses. Por esta misma razón, no sería prudente en nosotros intervenir en sus cuestiones, ni sujetarnos á las vicisitudes de su política, ni tomar parte en sus afectos ni enemistades.

» Gracias á nuestra situación, nos es fácil observar una política muy distinta: si continuamos siendo un pueblo regido por un Gobierno vigoroso, no está lejos el día en que podremos evitar toda clase de conflictos; en que nos será fácil tomar una actitud conveniente para que se respete la neutralidad cuando determinemos observarla; en que las naciones beligerantes, no pudiendo adquirir nada de nosotros, no se arriesgarán á provocarnos, y en que podremos por último elegir la paz ó la guerra, según nos lo aconsejen nuestros intereses.

» ¿ Por qué no utilizar las ventajas de semejante situación? ¿ Qué necesidad tenemos de tomar parte en ajenas disensiones? ¿ A qué enlazar nuestro destino con ninguna de las demás potencias, comprometiendo nuestra paz y prosperidad en las redes de la ambición, de los intereses, del capricho ó de las rivalidades europeas?

» Nuestra verdadera política consiste en retraernos de las alianzas permanentes, hasta donde nos sea posible hacerlo. Tengo por máxima, y esta es tan aplicable á los asuntos públicos como privados, que la honradez es siempre la mejor política; repito por lo tanto que debe cumplirse fielmente con los compromisos que se contrajeron, pero en mi concepto no es necesario aumentarlos.

» Teniendo cuidado de adoptar las medidas convenientes á fin de mantenernos siempre á la defensiva, podremos luego apelar sin temor á las alianzas en los casos de verdadero apuro.

» La política, la humanidad y los intereses aconsejan la buena armonía y amistosas relaciones con todos los países, pero no deben concederse ni buscarse esclusivas preferencias, sino consultar la marcha ordinaria de las cosas, difundir por los medios mas convenientes el tráfico y el comercio, y proteger

á este, determinando cuáles son los derechos de cada cual, y estableciendo reglas convencionales tan buenas como lo permitan las actuales circunstancias, que podrán luego variarse de la manera que lo aconsejare la experiencia. Por lo demás, téngase siempre presente, que es una locura que una nación espere de otra favores desinteresados; que al aceptar cualquiera cosa, debe dar en cambio el equivalente, esponiéndose á veces á que se le acuse de ingratitud por no dar mas; y por último, que es un grave error suponer que una nación ha de conceder verdaderos favores á otra. Es una ilusión esta, que la experiencia debe desvanecer y un justo orgullo desterrar.

» Al daros, queridos conciudadanos, estos consejos, que son los de un antiguo y afectuoso amigo, no me atrevo á esperar que os acordeis de ellos tanto como yo deseo, ni que puedan detener tampoco la corriente de las pasiones, ni impedir por último que nuestro país siga la marcha que ha señalado hasta aquí el destino de todas las naciones del mundo; pero si me atreviese á lisonjearme de que mis consejos pueden ser en cierto modo útiles, que con ellos se mitigará la furia del espíritu de partido, á fin de evitar los males que pueda producir la intriga extranjera, combatiendo las imposturas de un falso patriotismo, esta esperanza será la mejor recompensa que pudiera recibir por mi solicitud y mi deseo de que se asegure vuestro bienestar.

» Mi conducta y los actos de mi vida pública os habrán probado suficientemente, tanto á vosotros como al mundo entero, hasta qué punto he obedecido á los principios que me impuse en el desempeño de mi cargo; mi conciencia está tranquila sobre este punto, y me queda el consuelo de no haberme separado de ellos jamás.

» Por lo que hace á la guerra europea, mi proclama de 22 de abril de 1793, es el índice de mi plan; sancionada por vuestra aprobación y por la de vuestros representantes en ambas Cámaras del Congreso, me he dejado guiar siempre por el espíritu de esa medida, sin que bastara ninguna influencia para apartarme de ella.

» Después de un maduro exámen y de haber consultado con las personas mas entendidas en mi concepto, me convencí de que nuestro país tenía derecho, y aun estaba obligado á proclamar su neutralidad, y conseguido esto, resolví, en tanto que me fuese posible, conservarla con moderación, perseverancia y energía.

» No es necesario entrar ahora en consideraciones acerca del derecho que nos asistía para colocarnos en semejante situación; solo os haré presente que en mi entender, lejos de negarnos ese derecho las potencias beligerantes, lo admitieron todas virtualmente.

» Vosotros comprendereis al hacer vuestras reflexiones qué razones habia para obrar así; mi principal objeto era ganar tiempo á fin de que en nuestro país se organizaran debidamente recientes instituciones, y llegar á ese grado de fuerza y consistencia tan necesario para vuestra tranquilidad y bienestar.

» Aun cuando al revisar los actos de mi administración, no me parece haber cometido ningún error voluntario, reconozco sin embargo bastante bien mis defectos para reconocer que acaso incurri en muchas faltas. Cualquiera que aquellas fuesen, yo ruego al Todopoderoso que mitigue los males á que puedan haber dado lugar, y aun abrigo la esperanza de que mi país se mostrará indulgente conmigo en este punto. Los servicios que le he prestado con el mayor celo por espacio de cuarenta y cinco años, me inducen á esperar que legará al olvido mis invo-

luntarias faltas al retirarme de la vida pública.

» Confiando en su bondad, tanto en esto como en otras cosas, y poseído del ardiente amor á mi patria, tan natural en el hombre que no abandonó nunca su país, considerándole como su cuna y la de sus progenitores para las generaciones futuras, me regocijo de antemano al pensar en el tranquilo retiro donde pienso entregarme al reposo, á fin de disfrutar entre mis queridos conciudadanos de la benigna influencia de sus sabias leyes y de su Gobierno libre. Esta es la mas dulce recompensa que pudiera alcanzar después de tantos afanes y peligros.

*Estados-Unidos, setiembre, 17 de 1796.*

Este notable manifiesto se recibió en todos los Estados-Unidos con el mayor respeto y con las mas atentas consideraciones porque procedía del padre de la patria. Cuando se reunieron luego las diversas legislaturas y otras corporaciones públicas, acordaron dar un voto de gracias al Presidente, y se redactaron varios manifiestos, espresando el respeto que inspiraba su persona y el sentimiento que experimentaban todos por su retirada después de tan largos y eminentes servicios. En algunos Estados **1796.** se imprimió el manifiesto de despedida de Washington y se publicó luego por orden de las respectivas legislaturas, á fin de probar con esto lo mucho que se apreciaban sus consejos y el sincero afecto que se sentía hácia la persona que los daba (\*).

Habiendo rehusado la reelección Washington, que era el único que podia reunir todos los votos del pueblo, los dos grandes partidos se prepararon para una vigorosa lucha al tratarse de nombrar el sucesor de

(\*) Véase la *Vida de Washington*, por Sparks, págs. 525-30, donde se encontrarán algunos detalles interesantes acerca del manifiesto de despedida.

aquel. Los federalistas, después de algunas deliberaciones, resolvieron apoyar á Juan Adams y Tomás Pinckney, para Presidente y Vicepresidente, y los republicanos no vacilaron en dar sus votos á Tomás Jefferson para el primero de dichos cargos.

La contienda no dejaba de tener importancia, y escitó desde luego la atención de todo el país, que se interesaba por todos conceptos en el resultado, dando esto también lugar á que se aumentaran los temores ó las esperanzas de unos y otros. Para que se vea qué desagradables consecuencias produce á veces el espíritu de partido, consignaremos aquí de paso un hecho que no debe pasar desapercibido. Ya se recordará que Genet había agraviado á Washington, amenazándole con hacer un llamamiento al pueblo; solo faltaba que Adet infriese un ultraje aun mayor al pueblo americano, interviniendo indebidamente en la elección del candidato republicano (\*).

El día 15 de noviembre, cuando iban á comenzarse las elecciones, cuando los partidos estaban tan equilibrados que no era posible deducir por quién se decidiría la victoria, Adet dirigió una carta al Secretario de Estado, en la que, recapitulando las numerosas quejas presentadas contra el Gobierno, le acusaba en términos bastante acres de haber infringido los tratados á que debiera su independencia, mostrándose además poco agradecido á Francia y muy parcial con Inglaterra. Según el ministro francés, las ofensas infe-

(\*) Hacia aquella época, según dice Mr. Tucker, fué cuando Mr. Jefferson escribió á Mazzei aquella carta que hizo tanto ruido en la Union. Mazzei tradujo en italiano la parte referente á política y la publicó en Florencia, y luego se vertió en francés, dándose á luz en el *Moniteur*, en París se tradujo al inglés al año siguiente, y llamó la atención en los Estados-Unidos. Este párrafo de la carta original tal como lo reproduce Mr. Tucker, se encuentra al fin del presente capítulo.

ridas á su nación, que comenzaban con la *insidiosa* proclama de neutralidad, se agraban de tal manera con el tratado que acababa de celebrarse con la Gran Bretaña, que se hacia preciso suspender las relaciones con el Gobierno federal, en cumplimiento de las órdenes del Directorio. Adet terminaba con estas palabras: «La misma causa que por tanto tiempo contuvo el resentimiento del Directorio, produce ahora los mismos efectos. El nombre de América, á pesar de los errores de su Gobierno, evoca aun dulces recuerdos en el corazón de los franceses, y el Directorio ejecutivo no quisiera romper con un pueblo á quien ama y desea saludar dándole el nombre de amigo.»

Segun Adet, la suspensión de sus funciones no debía considerarse como un rompimiento entre Francia y los Estados-Unidos, sino como una muestra de descontento que desaparecería cuando el Gobierno de la Union adoptase medidas mas convenientes á los intereses de la alianza y á la jurada amistad de ambas naciones. El último párrafo de la carta de Adet terminaba con estas palabras: «¡Oh americanos cubiertos de gloriosos laureles, que tantas veces habeis arrostrado la muerte y alcanzado la victoria con los hijos de Francia! ¡Vosotros que experimentais esos nobles sentimientos que distinguen al verdadero guerrero, y cuyos corazones son tan generosos como los de vuestros compañeros de armas! consultad hoy vuestra conciencia; tened presente que cuando las almas magnánimas tienen un resentimiento, saben olvidarlo; inducid á vuestro Gobierno á que siga el buen camino, y aun hallareis en los franceses leales amigos y generos aliados.»

Como para que no quedase la menor duda respecto á los fines con que se habia escrito la carta, remitióse una copia á un impresor para que la publicase el mismo día de ha-

berse redactado aquella. Semejante á sus predecesores, parece que Adet no comprendió el verdadero carácter del pueblo americano, que es muy quisquilloso tratándose de que un extraño intervenga en sus asuntos, y desprecia al que intenta dictarle leyes sin autorización para ello. Tan grosero insulto dió lugar á que muchos partidarios de Francia se disgustasen por la política de Adet, y apoyaran á las federalistas á fin de conseguir la derrota del candidato republicano.

El Congreso se reunió á principios de diciembre antes de que se terminara la lucha (\*), y el día 7 Washington se presentó en la Cámara del Senado por la última vez y pronunció un interesante discurso de apertura dando á conocer cuál era la situación de los Estados-Unidos y qué medidas se habian adoptado respecto al comercio. Hé aquí sus palabras sobre este último punto: «Para proteger nuestro comercio exterior, es indispensable organizar las fuerzas navales, y esto es preciso no solo para el caso en que un Estado se halle en guerra, sino porque además sabemos por experiencia que la mas franca neutralidad no es suficiente á veces para evitar los abusos de las naciones que están empeñadas en la lucha. Para que se respete nuestra bandera es necesario organizar debidamente la escuadra, pues de este modo podremos exigir satis-

(\*) En la primera sesión, presentóse un delegado del nuevo Estado de Tennessee, y después de calificarse tomó asiento; era entonces joven y nadie le conocía, mas á pesar de esto el destino le habia señalado ya para ser el futuro jefe de la nación en cuyo Gran Consejo se presentaba como el mas joven de los miembros. ¡Cuán poco sospecharian que aquel joven de contestura débil, aunque de enérgicas facciones, sería el sucesor del gran hombre que iba á retirarse de la vida pública, y que para bien ó para mal, debía regir los futuros destinos de su país con el poder de un César! *Administraciones de Washington y Adams*, por Gibbs, vol. I, pag. 405.

faccion cuando se nos infiera algun agravio y resistir injustas agresiones, prescindiendo de que así es mas fácil evitar una guerra, atendido que las potencias beligerantes no se atreverán tan fácilmente á violar los derechos de neutralidad. De los informes que yo he tomado, resulta que nuestro comercio en el Mediterráneo no estará nunca seguro sin una fuerza que le proteja, pues de lo contrario nuestros ciudadanos se verán siempre espuestos á conflictos y calamidades que debemos evitar.» Washington indicó con este motivo que seria conveniente ir aumentando gradualmente las fuerzas de la escuadra, y construir buques de guerra segun lo fueran permitiendo los recursos.

Pasando á tratar de otro asunto, el Presidente recomendó á las Cámaras que fomentasen la fabricacion y la agricultura, y les hizo presente que convendria así mismo instituir un colegio militar y una universidad nacional. Refiriéndose á la conducta del Gobierno francés, dijo que en las relaciones exteriores habian ocurrido algunas desavenencias y dificultades, vencidas en parte, y que sentia mucho tener que añadir que recordaba algunos hechos harto desagradables. Al llegar á este punto el Presidente se espresó en los siguientes términos: «Nuestro comercio ha sufrido y sufre graves perjuicios en la India Occidental de parte de los cruceros y agentes de la república francesa, y se han recibido de su ministro comunicaciones, las cuales indican que se trata de entorpecer nuestro comercio, lo cual seria harto sensible.»

El Presidente habló luego del estado floreciente de la hacienda, manifestando esperaba se extinguiría muy pronto la deuda nacional. Luego recomendó que se organizara debidamente la milicia, y terminó su discurso con las interesantes palabras que siguen: «La situación que ocupo por última vez en